

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

37 *RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la declaración de desierto de la licitación para la contratación de “Servicio de mantenimiento integral y actualización tecnológica de los motores quirúrgicos de la marca Stryker”.*

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación:
 1. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 2. Teléfono: 914 269 285, 915 868 593.
 3. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 23:59 del día 9 de febrero de 2022.
 - d) Número de expediente: A/SER-002291/2022.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: “Servicio de mantenimiento integral y actualización tecnológica de los motores quirúrgicos de la marca Stryker en el Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 50420000-5.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 27 de abril de 2022.
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 15 de abril de 2022.
 - “Perfil del contratante”: 18 de abril de 2022.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto mediante pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 755.289,60 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 145.248 euros.
 - Importe del IVA: 30.502,08 euros.
 - Importe total: 175.750,08 euros.
6. Declaración de desierto: La oferta presentada no cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas quedando excluida del procedimiento de contratación.

Madrid, a 8 de junio de 2022.—El Director-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, Joseba Barroeta Urquiza.

(03/12.169/22)

